

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 14 de Abril de 2020.-
DECRETO ALC. N° 1.590/2020.-

VISTOS: Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; Decreto Alcaldicio N° 4.322/16 de fecha 06 de Diciembre de 2016, mediante el cual se nombra a don Patricio Ferreira Rivera como Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Decreto Alcaldicio N° 1.136/2020, mediante el cual se contrata a base de honorarios a doña María Lizama Zagal, para que preste servicios en el Convenio denominado "**Programa Municipal de Salud N° 003/2020, Continuidad de la Atención y Buen Servicio Centros de Atención Primaria de Salud Municipal 2020**", Carta de renuncia voluntaria, de fecha 18 de Marzo de 2020, emitida por doña María Lizama Zagal, por medio de la cual comunica su renuncia voluntaria en calidad de honorarios a partir del 18 de Marzo de 2020.

CONSIDERANDO: Memorándum N° 1.888/20, de fecha 14 de Abril de 2020, mediante el cual el jefe del Departamento Servicios Traspasados, solicita se decrete la renuncia voluntaria de doña María Lizama Zagal.

DECRETO:

1.- Se declara el término del contrato a honorarios suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y doña **MARÍA LIZAMA ZAGAL**, [REDACTED] quien prestó servicios para el convenio "**Programa Municipal de Salud N° 003/2020, Continuidad de la Atención y Buen Servicio Centros de Atención Primaria de Salud Municipal 2020**", y el cese de las funciones de ésta, por "**Renuncia Voluntaria**", efectiva a partir del **18 de Marzo de 2020**.

Fdos. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Autoriza don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL

Sección: Oficina de Salud

APB/jmb

Distribución:

Interesado

Contraloría Regional

Carpeta Personal

Servicios Traspasados

Dirección de Control

Encargado Personal